

Acta N° 290-2023 Extraordinaria

07-11-2023

Periodo 2020-2024

1 **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 290-2023**

2 Acta de la Sesión Extraordinaria doscientos noventa- dos mil veintitrés, modalidad
3 presencial, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Quepos, en el Salón de
4 Sesiones del Palacio Municipal de Quepos, el martes siete de noviembre de dos mil
5 veintitrés, dando inicio a las diecisiete horas con ocho minutos. Contando con la siguiente
6 asistencia:

7 **REGIDORES PROPIETARIOS**

8 SEÑOR. KENNETH PEREZ VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL
9 SEÑOR. AARON BARBOZA TORRES, VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
10 SEÑOR. RIGOBERTO LEÓN MORA
11 SEÑORA, MARÍA ISABEL SIBAJA ARIAS*
12 SEÑORA NIRIA FONSECA FALLAS

13 **REGIDORES SUPLENTE**

14 SEÑORA ELISA MADRIGAL ORTIZ
15 SEÑOR JOSÉ RAFAEL LEÓN MORA
16 SEÑORA KATTIA SALAZAR OVARES

17 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

18 SEÑOR DIXON ESPINOZA CORDERO*
19 SEÑORA. JENNY ROMÁN CECILIANO
20 SEÑOR. ALLEN JIMÉNEZ ZAMORA

21 **SÍNDICOS SUPLENTE**

22 SEÑORA. DIANA CANALES LARA
23 SEÑOR. GUILLERMO DÍAZ GÓMEZ

24 **PERSONAL ADMINISTRATIVO**

25 LICDA. ALMA LÓPEZ OJEDA, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
26 LIC. LUTGARDO BOLAÑOS GÓMEZ. JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA
27 LIC. JOSÉ M. PORRAS VARGAS. ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

28 **AUSENTES**

29 SEÑOR. JONG KWAN KIM JIN. ALCALDE MUNICIPAL DE QUEPOS
30 SEÑOR. HUGO ARIAS AZOFEIFA, REGIDOR PROPIETARIO
31 SEÑOR. KEVIN GANNON VARGAS. REGIDOR SUPLENTE

Acta N° 290-2023 Extraordinaria
07-11-2023
Periodo 2020-2024

1 **ARTICULO ÚNICO: “ATENCIÓN AL PÚBLICO”-----**

2 Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal, y al ser las diecisiete horas
3 con ocho minutos del martes siete de noviembre de dos mil veintitrés da inicio a la
4 presente Sesión; se deja constancia de los miembros del Concejo Municipal presentes en
5 la sala de sesiones: Señor Kenneth Pérez Vargas, Regidor Propietario y Presidente
6 Municipal; Señor Aarón Barboza Torres, Regidor Propietario y Vicepresidente
7 Municipal; Señor Rigoberto León Mora, Regidor Propietario; Señora, María Isabel Sibaja
8 Arias, fungiendo como Regidora Propietaria por ausencia del señor Hugo Arias Azofeifa.
9 Regidor Propietario; Niria Fonseca Fallas, Regidora Propietaria; Señora Elisa Madrigal
10 Ortiz, Regidora Suplente; Señora Kattia Salazar Ovaes, Regidora Suplente; Señor José
11 Rafael León Mora, Regidor Suplente; Señor Dixon Espinoza Cordero, Síndico
12 Propietario del Distrito Primero Quepos, quien se retira a las (17:59 horas), por lo que no
13 le aplica el pago de dieta, Señora Jenny Román Ceciliano, Síndica Propietaria, Distrito
14 Segundo, Savegre; Señor. Allen Jiménez Zamora, Síndico Propietario, Distrito Tercero,
15 Naranjito; Señora. Diana Canales Lara. Síndica Suplente, Distrito Quepos y Señor
16 Guillermo Díaz Gómez, Síndico Suplente, Distrito Segundo, Savegre. Se deja constancia
17 de los miembros del Concejo municipal ausentes; Señor. Hugo Arias Azofeifa, Regidor
18 Propietario y Señor. Kevin Gannon Vargas. Regidor Suplente. Así como el Señor Jong
19 Kwan Kim Jin, Alcalde Municipal de Quepos.-----

20 **Asunto 01.** Atención a la señora Ernestina Barrantes Serrano, quien expone lo siguiente.
21 **SE TOMA NOTA;** -----

22 Dicha señora solicita se corrija el orden de los apellidos en el acuerdo 14, Artículo Sexto,
23 Informes Varios, adoptado por el Concejo Municipal de Quepos, en Sesión Ordinaria No.
24 269-2023, celebrada el día lunes 07 de agosto del 2023, para poder continuar con el
25 trámite de segregación de su terreno en Cerros. -----

26 **ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA.** Aprobar una fe de erratas al acuerdo
27 14, Artículo Sexto, Informes Varios, adoptado por el Concejo Municipal de Quepos, en
28 Sesión Ordinaria No. 269-2023, celebrada el día lunes 07 de agosto del 2023, para que se
29 lea de forma correcta el nombre como sigue; Ernestina Barrantes Serrano, cédula n° 1-
30 0525-0401. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden**
31 **del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se**
32 **aprueba (cinco votos).ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-**

33 **Asunto 02.** Atención a la señora Malena Dalmaso Denegri; **SE TOMA NOTA DE LO**
34 **QUE EXPONE:** -----

35 Menciona dicha señora que se presenta nuevamente para solicitar la ayuda del Concejo
36 Municipal, para que por favor se haga algo con el Comité Cantonal de Deportes y
37 Recreación de Quepos, porque sigue igual, que hace unos meses estuvieron acá
38 entrenadores y parte del Comité, y salió muy esperanzada de que las cosas tomaría otro
39 rumbo, pero siguen igual o peor, y esto no es un secreto para nadie, del que por pleito de

Acta N° 290-2023 Extraordinaria

07-11-2023

Periodo 2020-2024

1 adultos, que no logran poner su ego en su lugar, los que están pagando las consecuencias
2 de esto son los atletas del cantón, y hasta cierto punto los entrenadores con su trabajo,
3 que cree que hace meses cuando se presentaron fueron muy claros, sobre los temas del
4 SICOP y cómo podía ayudar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Quepos a
5 los atletas y disciplinas, por medio de los carteles del SICOP, para poder costear los gastos
6 de cada salida, pero al parecer no se entendió, porque hicieron nuevamente la consulta y
7 al parecer están esperando una respuesta, que para su persona en su momento todo quedó
8 muy claro, pero no sabe que es lo que pasa, y ya como equipo con los padres y muchachos
9 ya no saben qué hacer, ya no les da el tiempo para poder seguir en rifas y ventas todas las
10 semanas, para cubrir los gastos cada vez que van a ir a representar al cantón, por lo que
11 no pueden seguir en lo mismo, y no es posible que se cuente con presupuesto por parte
12 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Quepos y no se utilice para el destino
13 que se debe, que este año el Comité solo les ha colaborado en tres transportes de las giras
14 que han realizado, y que no es solo su deber y responsabilidad el dar frutos y dar la cara
15 como atletas y entrenadores, y quien debe respaldar no lo están haciendo, que continúan
16 en el mismo problema de que se hacen solicitudes y no responden, y no sabe si hay o no
17 administración, por lo que acuden al Concejo Municipal para que se actúe y se haga algo
18 por los atletas del cantón. -----

19 **SE TOMA NOTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE UN RECESO Y**
20 **POSTERIOR REANUDA LA SESIÓN. -----**

21 **SE TOMA NOTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEJA CONSTANDO QUE EL**
22 **ING. YEINER ARGUEDAS HERNÁNDEZ. JEFE A.I. DE LA UNIDAD DE**
23 **GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, ESTUVO PRESENTE, PERO DEBE**
24 **RETIRARSE, POR LO QUE SE LE ASIGNA AUDIENCIA PARA LA PRÓXIMA**
25 **SESIÓN. -----**

26 **SE TOMA NOTA DE LOS COMENTARIOS REALIZADOS AL ASUNTO 02.**

27 **1. Kenneth Pérez Vargas, Regidor Propietario;** menciona que el CCDRQ, no está
28 pudiendo sesionar por falta de quorum, por inasistencia de la señora Yadirá y el señor
29 Milton y dos jóvenes, aclara que este problema no fue creado por el Concejo
30 Municipal, que es necesario que los miembros que se presentan a sesionar, presenten
31 los documentos formales para que el Concejo Municipal, pueda tomar decisiones y
32 no actuar bajo supuestos, conforme el procedimiento establecido y vigente, agrega
33 que el reglamento del Comité debe ser reformado, que si dicho Comité no se sigue
34 reuniendo podrán ser sustituidos y el Concejo asumir. Agrega que lo que está
35 solicitando la entrenadora es administrativo, es decir que la Administradora del
36 CCDRQ debe gestionarlo. Acota que para facilitar un transporte y demás no requieren
37 un acuerdo, porque hay un acuerdo en el que existe un presupuesto aprobado. Agrega
38 que las funcionarias del CCDRQ, son funcionarias municipales. Menciona que
39 considera una vergüenza que los jóvenes atletas deban estar acá pidiendo, porque esa

Acta N° 290-2023 Extraordinaria

07-11-2023

Periodo 2020-2024

- 1 no es su función. Hace un llamado a los señores miembros del CCDRQ, que se les de
2 los insumos para actuar con esa problemática. -----
- 3 **2. Lic. Lutgardo Bolaños Gómez, Jefe de Asesoría Jurídica Municipal;** aclara que
4 debe no es tan sencillo porque el CCDRQ es quien debe tomar decisiones, que en esa
5 caso la Administración Municipal debe hacer cumplir los acuerdos, pero en ese caso
6 no puede el Concejo Municipal asumir decisiones del CCDRQ, porque el Comité
7 tiene cierto grado de autonomía, agrega las actas del CCDRQ son públicas. Indica
8 que si el personal administrativo tiene alguna duda, pueden acercarse a las áreas
9 administrativas para que se les pueda colaborar, porque al parecer que además del
10 problema que tiene la Junta, la Administración del CCDRQ, no está actuando y es
11 necesario que se busquen soluciones. -----
- 12 **3. Lic. José Manuel Porras Vega, Asesor Legal de Confianza del Concejo**
13 **Municipal;** menciona que en el caso de solicitar documentos ante el CCDRQ, deben
14 hacerlo por escrito formal, para que en caso de que no se les responda, acudir a las
15 vías judiciales. Menciona que existe un presupuesto aprobado, y en este caso le
16 compete a la Administración del CCDRQ ejecutar los rubros presupuestarios. Agrega
17 que es necesario que el Comité priorice y que la Administración del Comité ejecute.
- 18 **4. Señora Marcela Artavia Rodríguez;** menciona que posterior a la reunión del
19 CCDRQ con el Concejo, se les ha hecho petición a las funcionarias administrativas
20 del CCCDRQ, pero reciben como respuesta de que si un acuerdo no procede, por lo
21 que no pueden avanzar en nada, y además de que no tienen acceso a nada,
22 interpretando las cosas a conveniencia. Agrega que ahorita el problema que tienen es
23 el tema del transporte porque están a la espera de un criterio legal, por eso no se está
24 cubriendo ese rubro. **R/ Por parte del Kenneth Pérez Vargas, Regidor Propietario;**
25 menciona que se está haciendo una mala interpretación por parte de las funcionarias
26 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Quepos en su actuar
27 administrativo, y ejecutar el presupuesto aprobado sin existir un acuerdo de Junta
28 Directiva. -----
- 29 **5. Señor Randall Cruz Jimenez,** menciona que los dos años de elección del Comité
30 han sido perpetuados en una manera que ya lo saben manejar sin hacer nada, que en
31 el Comité no hay personal nuevo, hay una funcionaria con más de dieciocho años de
32 trabajar, que entró por servicios por contrato, y ahora es empleada y parte de la
33 planilla, siendo esa una de las razones por las que pidieron auditoría, que en los
34 comentarios que se hacen es que la señora Jocelyn Miranda trabajaba acá y en eso
35 nació la propuesta de la Secretaría del Concejo, y eran dos personas apostando, que
36 todo es un acomodo y el resultado sigue siendo el mismo, no han podido superar el
37 bache de iniciar. Agrega que la consulta que su persona plantea es si existe un acuerdo
38 de aprobación del presupuesto, cada vez que haga una compra es; si se necesita un
39 acuerdo para publicar en SICOP ese cartel por parte del Presidente del CCDRQ.
40 Agrega que con el proceso del CCDRQ, solicita que sea expedito, porque no han sido
41 comunicados de nada al respecto. Agrega que el señor Presidente no debe referirse al
42 respecto porque se inhibió en el proceso. **R/ del Señor Kenneth Pérez Vargas,**
43 **Regidor Propietario;** que no se le puede coaccionar al órgano director, le recuerda
44 que existe momentos procesales oportunos, que la decisión que se tomó de dejar sin

Acta N° 290-2023 Extraordinaria

07-11-2023

Periodo 2020-2024

1 efecto la suspensión de la señora Marcela es porque la señora se presenta a las
2 reuniones hacer quorum, y para no perjudicar al CCDRQ, y se está en una
3 investigación, y que en su caso al inhibirse de decidir en ese tema, puede referirse al
4 mismo, por no ser parte. R/ **del Lic. José Manuel Porras Vargas, Asesor Legal del**
5 **Concejo Municipal de Quepos**; que es un proceso y el órgano director debe estudiar
6 y resolver en el momento procesal oportuno. -----

7 **6. Señora. Diana Canales Lara. Síndica Suplente, Distrito Quepos**; menciona que el
8 Concejo debería solicitar la actas al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
9 Quepos, y solicitar a la Administración del CCDRQ ejecute el presupuesto aprobado,
10 y solicitar una explicación del porqué no se está haciendo. -----

11 **7. Señor Aarón Barboza Torres, Regidor Propietario**; que en este tema lo importante
12 es enfocarse en los problemas administrativos, para que resuelvan los requerimientos
13 que tienen los atletas para poder representar al cantón, y que se pongan de acuerdo
14 para resolver para que las cosas funcionen. -----

15 **ACUERDO NO. 02: EL CONCEJO ACUERDA. 2.1.** Solicitar al Asesor Legal del
16 Concejo Municipal realice un estudio del Reglamento de Funcionamiento del Comité
17 Cantonal de Deportes y Recreación de Quepos y del Reglamento de Nombramientos del
18 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Quepos, y presente una propuesta de
19 reforma de ambos reglamentos. **2.2.** Se hace una excitativa a las funcionarias
20 administrativas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Quepos, para que se
21 ejecute como corresponde el presupuesto debidamente aprobado por la Junta Directiva
22 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Quepos, para el ejercicio económico
23 del periodo 2023. **2.3.** Convocar a Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos,
24 el jueves 09 de noviembre de 2023, a las 5:00pm, al personal Administrativo del Comité
25 Cantonal de Deportes y Recreación de Quepos y a la Junta Directiva del Comité Cantonal
26 de Deportes y Recreación de Quepos. **2.4.** Solicitar a la Junta Directiva del Comité
27 Cantonal de Deportes y Recreación de Quepos, como medida cautelar, no tome decisión
28 alguna sobre el terreno adquirido, hasta que no concluya el procedimiento administrativo.
29 **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del**
30 **Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba**
31 **(cinco votos), y se declare el acuerdo definitivamente aprobado en firme. Se aprueba**
32 **(cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN y**
33 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.** -----

34 **Asunto 03.** Atención al señor Francisco Castillo, SE TOMA NOTA DE LO QUE
35 EXPONE: -----

36 Menciona dicho señor que se presenta a consultar si la calle que se encuentra frente al
37 Palí de la Inmaculada, que es pública, se encuentra dentro del proyecto para asfaltar, que
38 recién se le aplicó una capa mínima de asfalto, pero eso no durará, y esa gestión la
39 presenta porque su esposa es sobreviviente de cáncer y requiere que ese trayecto se
40 accesible. -----

Acta N° 290-2023 Extraordinaria

07-11-2023

Periodo 2020-2024

1 **ACUERDO NO. 03: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración
2 Municipal, la gestión presentada por el señor Francisco Castillo, para que brinde la
3 respuesta del caso. **Se acuerda lo anterior por unanimidad de los presentes (cuatro**
4 **votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de**
5 **trámite de comisión. Se aprueba (cuatro votos), ACUERDO DISPENSADO DE**
6 **TRÁMITE DE COMISIÓN. Por ausencia temporal del Señor Kenneth Pérez**
7 **Vargas, Regidor Propietario. -----**

8 **Asunto 04.** Atención a los señores Wilber Esquivel Cubillo y Alberto Romero Sánchez;
9 quienes presentas y exponen una NOTA SIN NÚMERO, que textualmente dice; -----

10 Reciban un cordial saludo y abrazo de este grupo de amigos organizados del Cantón de
11 Quepos sin fines de lucro, algunos de ustedes nos recuerdan cuando hemos hecho
12 actividades para recaudar dineros para cubrir algunas necesidades de algunos vecinos que
13 han necesitado en su debido momento para tener una mejor calidad de vida en sus últimos
14 días con sus familias y amigos, hoy acudimos nuevamente como en el pasado a sus buenas
15 costumbres por lo siguiente: al día de hoy nos ponemos la bandera de la solidaridad y la
16 meta como ciudadanos responsables de reunir fondos económicos para la familia de la
17 niña (...) ¹, vecina de la comunidad del Silencio de Savegre de Quepos, es por ellos que
18 nos apersonamos el día de hoy de la manera más humilde y respetuosa para solicitarles
19 el uso del permiso de la Tarima Municipal con su debida habilitación eléctrica ubicada
20 frente al hotel Kamuk, además de estañones para recaudar la basura, sonido, un toldo
21 grande, vayas de tránsito para la seguridad de nuestros colaboradores y la donación de
22 300 unidades de botellas con agua para la hidratación de las personas a cargo de la
23 actividad, como nos han colaborado muy amables ustedes como municipio en otras
24 ocasiones pasadas, todo esto se estaría desarrollando si ustedes nos no lo facilitan para el
25 día sábado, 16 de diciembre del presente año, con un horario de 8 am a 8 pm, donde
26 tendremos recaudación de dinero con alcancías, rifas, subastas, y otras actividades
27 acompañadas con música en vivo y animación durante todo el día, cerrando con un
28 concurso de karaoke de 6 pm / 8 pm.

29 De antemano les agradecemos toda su buena colaboración que nos puedan brindar, y por
30 favor dejar el acuerdo en firme y con dispensa para así poder realizar todas las cartas de
31 apoyo a otras instituciones y vecinos.- **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN. -----**

32 **ACUERDO NO. 04: EL CONCEJO ACUERDA.** Aprobar el permiso solicitado los
33 señores Wilber Esquivel Cubillo y Alberto Romero Sánchez, para hacer uso de la tarima
34 frente al Malecón el sábado, 16 de diciembre del presente año, con un horario de 8 am a
35 8 pm, para realizar una mini maratón, en favor de reunir fondos económicos para la
36 familia de una menor de edad vecina de la comunidad del Silencio de Savegre de Quepos,
37 que requiere un tratamiento médico fuera del país. Se aprueba además para dicha
38 actividad, la donación de trescientas unidades de botellas y el préstamo de un toldo, en el
39 caso del sonido deben coordinarlo con la Administración Municipal. **Se acuerda lo**

¹ En el asunto 04, que corresponde al acuerdo 04, no se transcribe los datos, por ser menor de edad.

Acta N° 290-2023 Extraordinaria

07-11-2023

Periodo 2020-2024

1 anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal,
2 para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos), y se
3 declare el acuerdo definitivamente aprobado en firme. Se aprueba (cinco votos).
4 **ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN y**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME. -----**

6 **CIERRE DE LA SESIÓN**

7 Sin más asuntos que conocer y analizar, el presidente municipal da por finalizada la
8 Sesión Extraordinaria número doscientos noventa- dos mil veintitrés, del martes siete de
9 noviembre del año dos mil veintitrés, al ser las dieciocho horas con treinta y cinco
10 minutos. -----

11

12

13

14

15

16 _____
Alma López Ojeda
17 Secretaria

16 _____
Kenneth Pérez Vargas
17 Presidente

18 -----**ÚLTIMA LINEA**-----
19 -----
20 -----
21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----
31 -----
32 -----
33 -----
34 -----
35 -----
36 -----
37 -----